



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/2199/09/2019

Fecha: 09/09/2019

Asunto: Permiso uso cierre de calle.

"2019, año del respeto a los derechos humanos"

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 04 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo **PARA LLEVAR A CABO UNA MANIOBRA RETRO-EXCABADORA** toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO EL CIERRE PARCIAL DE LA CALLE GAMA ENTRE CALLE OSIRIS Y CALLE BETA COL. CENTRO MANZANA 42 LOTE 11**, Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 10 de septiembre del presente año en un horario de 08:00am a 06:00pm.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

Dir. Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna -Dir. Gral. De Seg. Pública, Tto. Policía Municipal.-Para su conocimiento.
Dir. Lic. Lucio Salazar Argüea -Coordinador de Protección Civil.-Para su conocimiento.
Dir. Lic. Jorge Alberto Bracamontes Ramírez.-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.

2019-2021